



Córdoba, 06 JUN 2017

Visto:

Los desfases en el tiempo producidos en la carga de licencias en el Sistema Pampa.

Considerando:

La necesidad imperiosa de corregir la percepción de haberes debido a dicha situación.

EL VICEDIRECTOR DE GESTION Y PLANIFICACION INSTITUCIONAL DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º: Instruir a la Secretaria de Asuntos Económicos del Colegio a realizar el descuento correspondiente a los siguientes docentes:

Carlos Ferrero (Leg.29565).

- Cargo 286896 desde el 01/05/17 al 31/05/17 3 hs.
- Cargo 286897 desde 01/05/17 al 31/05/17 2 hs.
- Cargo 286898 desde el 01/05/17 al 31/05/17 3 hs.

Gustavo Zanghi (Leg. 23357).

- Cargo 286896 desde el 01/05/17 al 31/05/17 3 hs.
- Cargo 286897 desde el 01/05/17 al 31/05/17 3 hs.

Marcelo Gómez (Leg. 28046).

- Cargo 292457 desde 01/05/17 al 31/05/17 4 hs.
- Cargo 292458 desde el 01/05/17 al 31/05/17 4 hs.

Silvana Mariel Carini (Leg. 47116).

- Cargo 215787 desde el 01/05/17 al 30/06/17 5 hs.

Art. 2º: Protocolícese, notifíquese a los docentes mencionados, infórmese y archívese.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. JOSÉ MARÍA ABDEL MASIH
VICEDIRECTOR DE GESTIÓN
Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

214-17.-